



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

CERTIFICADO N° 453
RURALIDAD

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad a nombre de Don **HERNAN GERARDO ROSALES PASTRIAN Y OTRA**, Rut N° 5.891.802-4, Rol de Avalúo N° 38-8 y 30-26, se encuentra ubicada en el sector rural de Ranquilco-Talca, distante aproximadamente a 5,73 kms. del Radio Urbano Actual de la Comuna de Litueche.

Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.

Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 04 días del mes de Noviembre de 2014.



MARCELO SCHONFFELDT SOTO

Arquitecto
Director de Obras